GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°: INF.UAI.S-01/2022

Referencia: Informe de seguimiento al informe N° INF. UAI/C-01/2021 CI, sobre procedimientos de los registros contables y de control interno, emergente de la auditoria de confiabilidad, al 31 de diciembre del 2020.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de implantación de las 11 recomendaciones, reportadas en el informe N° INF. UAI/C-01/2021 CI, sobre procedimientos de los registros contables y de control interno, emergente de la auditoria de confiabilidad, al 31 de diciembre del 2020.

Objeto: El objeto del presente seguimiento son las recomendaciones reportadas en el informe N° INF. UAI/C-01/2021 CI, sobre procedimientos de los registros contables y de control interno, emergente de la auditoria de confiabilidad, al 31 de diciembre del 2020.

ALCANCE: del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

RESULTADOS: El Gobierno Autónomo Departamental de Pando solo cumplió en 55% con la implantación de todas las recomendaciones del informe de auditoría interna Nº INF. UAI/C-01/2021 CI, debido a que de los once (11) recomendaciones evaluadas que debieron ser implantadas, seis (6) fueron cumplidas, cinco (5) no fueron cumplida, estos resultados son expuestos en las cédulas de verificación de implantación de recomendaciones y los papeles de trabajo que respaldan las cédulas.

RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

1. *Comprobantes por adquisición de activos fijos sin acta de ingreso y salida de almacén (Recomendación N° 2.1)*
2. *Deficiencias en la documentación de respaldo en compras de activos (Recomendación N° 2.2)*
3. *Errores en el cálculo del impuesto departamental a la transmisión gratuita de bienes (Recomendación Nro. 2.6)*
4. *Falta de documentos de respaldo en comprobantes (Recomendación N° 2.8)*
5. *Obras concluidas, con pagos no devengados (Recomendación N° 2.10)*
6. *Comprobantes contables no proporcionados (Recomendación N° 2.11)*

RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

1. *Deficiencias en la presentación de información en el SICOES (Recomendación N° 2.3)*

2. *Falta de codificación en los activos fijos (Recomendación N° 2.4)*
3. *Falta de regularización de saldos de gestiones anteriores (Recomendación N° 2.5)*
4. *Inconsistencias en la documentación de respaldo en comprobantes de gasto (Recomendación N° 2.7)*
5. *Deficiencias en compras de repuestos y servicios de mantenimiento (Recomendación N° 2.9)*

Cobija, 31 de marzo de 2022